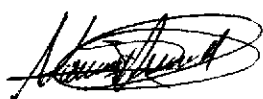


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSP HUANGA TRANSPHUANGA CIA.LTDA. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2020**

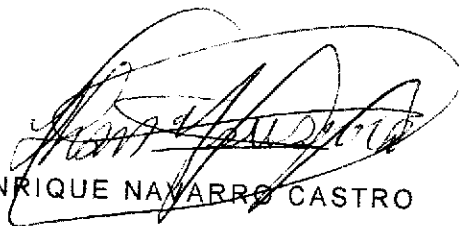
En la ciudad de Daule, a los siete días del mes Abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en Urbanización La Joya Etapa la Perla 1 villa veintuno, se reunieron los accionistas de **TRANSP HUANGA TRANSPHUANGA CIA.LTDA**, legalmente representada por el señor HOMERO AUGUSTO HUANGA MANCHENO propietario del noventa y ocho por ciento de las acciones, el Señor JOHN ENRIQUE NAVARRO CASTRO propietario del dos por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019. Dirige la sesión la señora HOMERO AUGUSTO HUANGA MANCHENO y actúa como secretaria ad-hoc la Señorita ANGELICA MARIA MERO MEZA, quien fue designada por los accionistas. Se dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra la Señora Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales han tenido movimiento comercial durante el periodo 2019, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

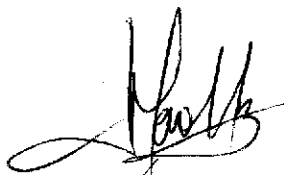
La Junta General de Accionistas de **TRANSP HUANGA TRANSPHUANGA CIA.LTDA**, una vez realizada la exposición por parte de la Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2019, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.



**HOMERO AUGUSTO HUANGA MANCHENO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



JOHN ENRIQUE NAVARRO CASTRO



**ANGELICA MERO MEZA
SECRETARIA AD HOC**